



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE
SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO.**

CONTENIDO

PRESENTACION

OBJETIVOS Y METAS

ORGANIGRAMA

PROCEDIMIENTOS, SERVICIOS Y PROTOCOLOS QUE REALIZA EL MEDICO MUNICIPAL

Presentación

La principal misión de la Dirección de Servicios Médicos Municipales es la de otorgar atención médica de primer nivel a los y trabajadoras de Ayuntamiento y sus derechohabientes con oportunidad, calidad y calidez mediante un enfoque de mejora continua y optimización de recursos, todo bajo los criterios, acuerdos y políticas que para esta materia dicte el Ayuntamiento Municipal.

Objetivo General

El objetivo general de la Dirección de Servicios Médicos Municipales es cubrir las necesidades en salud, de los trabajadores y sus familiares directos, así como de la población en general a través de acciones encabezadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jalisco.

Metas

Lograr que las necesidades de salud en primer nivel de atención y promoción a la salud de los trabajadores, sus familiares directos y la población en general sean satisfechas cabalmente con oportunidad, calidad y calidez.

ORGANIZACIÓN DE
LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ORGANIGRAMA

AYUNTAMIENTO

MEDICO MUNICIPAL

DESCRIPCION DE PUESTOS

PUESTO:	Medico Municipal
AREA:	Municipio de Tecolotlán, Jalisco
FUNCION ESPECIFICA:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar parte de Lesiones. ➤ Certificados de Defunción. ➤ Certificados Pre-nupciales ➤ Constancias ➤ Consultas de Urgencias ➤ Consultas

RANGO DE EDAD	DE 26 años en adelante
ESTUDIOS MINIMOS REQUERIDOS	Médico Cirujano y Partero

DESCRIPCION DE PUESTOS

PUESTO:	Medico Auxiliar
AREA:	Municipio de Tecolotlán, Jalisco
<p>FUNCION ESPECIFICA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participar en coordinación con la Secretaria de Salud, en la Semana Nacional de Salud y Actividades con esta secretaria u otras dependencias. ➤ Difundir platicas informativas de prevención de enfermedades. ➤ Charlas de concientización en coordinación con SSA. ➤ Participación Activa del comité de salud por parte de Ayuntamiento y SSA. ➤ Participación en el patronato de DIF Municipal.

RANGO DE EDAD	DE 26 años en adelante
ESTUDIOS MINIMOS REQUERIDOS	Médico Cirujano y Partero

PROCEDIMIENTOS, SERVICIOS, OPERACIÓN Y PROTOCOLOS QUE SE REALIZAN EN LOS
SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

Elaboración de Certificados y Constancias Médicas

Expedir todos los certificados y constancias médicas que sean solicitadas a la dirección de manera gratuita.

Elaboración de partes Médico Legales

Cubrir los 365 días del año, la atención para expedir partes médico legales que sean solicitados por el Juzgado Municipal, Autoridades Judiciales, personas que así lo soliciten con fines legales. Así como a toda persona que ingrese a los separos preventivos de la Dirección de Seguridad Pública.

Elaboración de certificados de Defunción

Cubrir los 365 días del año, la elaboración de certificados de defunción a toda persona que lo solicite, siempre y cuando haya muerto en su domicilio y de causas naturales, excepto cuando el Ministerio Público lo ordene.

Agenda

Cubrir y cumplir con lo requerido por cada uno de los indicadores que le corresponden a la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Dar continuidad en la actualización de la información que forman los indicadores de la agenda.

Integración de los Consejos Municipales en Salud

Previo acuerdo y autorización del Presidente Municipal, conformar los Consejos relativos a salud en coordinación con la Secretaría de Salud y dependencias involucradas.

Recursos Necesarios

Personal eficiente y responsable para dar atención rápida, amable y oportuna con calidad, calidez y cordial en el momento que se requiera cualquier tipo de atención médica.

Además de contar con los recursos materiales, necesarios para otorgar un servicio oportuno y eficiente.

Responsable

Médico Municipal

Costo

Servicio gratuito

**EL PRESENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DE
LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO, HA
SIDO EXPEDIDO POR:**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOLOTLÁN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2018-2021
LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS**

Y ELABORADO POR:



**DR. JESUS HERNANDEZ GARCIA
MEDICO MUNICIPAL**

VIGENCIA PARA EL PERIODO 2018-2021



DEPARTMENT OF JUSTICE
UNITED STATES OF AMERICA
WASHINGTON, D.C. 20530
202-547-2000